

Santiago, 12 de enero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

Ref.: Responde Oficio Ordinario N° 385 de 5 de enero de 2018,
en relación al Prospecto y Aviso de Inicio de OPA por
las acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

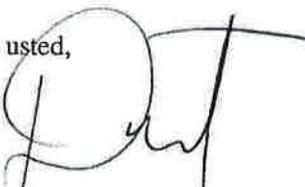
De mi consideración,

Por medio de la presente, vengo en dar respuesta a las observaciones planteadas por vuestra Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 385 de fecha 5 de enero de 2018.

Para estos efectos, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos:

- (i) Rectificación del prospecto de la oferta pública de adquisición de acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas en el referido Oficio Ordinario, junto con el texto refundido de dicho prospecto; y
- (ii) Copia de los avisos publicados el día 12 de enero de 2018 en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com), en virtud de los cuales se rectificó el aviso de inicio publicado en los mismos diarios con fecha 27 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Dubernet Azócar
CCU Inversiones S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

RECTIFICACIÓN DE PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 393

POR

CCU INVERSIONES S.A.

En cumplimiento de la instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros por medio del Oficio Ordinario N° 385 de fecha 5 de enero de 2018, CCU Inversiones S.A. ("**CCU Inversiones**") viene en rectificar el prospecto de oferta pública de adquisición de acciones de Viña San Pedro Tarapacá S.A. de fecha 27 de diciembre de 2017 (el "**Prospecto**"), en el siguiente sentido:

1. Se agrega la frase "*o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere, conforme a lo señalado en los artículos 205 y 211 de la LMV*" al final del segundo párrafo del número 5.4 del Prospecto, el que queda del siguiente tenor: "*Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Periodo de la Oferta o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere, conforme a lo señalado en los artículos 205 y 211 de la LMV*".
2. Se agrega la frase "*o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere de acuerdo al artículo 205 de la LMV*" a la primera frase del primer párrafo del número 7.2 del Prospecto, el que queda del siguiente tenor: "*Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere de acuerdo al artículo 205 de la LMV, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, aceptación que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, o en las oficinas de algún otro intermediario de valores (en la medida que ese intermediario de valores, a su turno, dé cumplimiento a lo que se prevé en esta Sección 7.2), de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil*".
3. Se elimina la frase "*o por así disponerlo la autoridad competente*" del número 7.3 del Prospecto, el que queda del siguiente tenor: "*En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y trasposos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.*"

Las modificaciones anteriores se incluyen en un texto refundido del Prospecto, que se pone con esta fecha a disposición de los interesados.

Santiago, 12 de enero de 2018

PROSPECTO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 393**

POR

CCU INVERSIONES S.A.

CCU INVERSIONES S.A. OFRECE COMPRAR UN TOTAL DE 13.103.203.129 ACCIONES DE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., EQUIVALENTES AL 100% DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR DICHA SOCIEDAD QUE NO SON DE PROPIEDAD DE CCU INVERSIONES S.A., A UN VALOR DE \$7,8 (SIETE COMA OCHO PESOS) POR ACCIÓN, MEDIANTE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROSPECTO Y EN EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ORDENA LA LEY N° 18.045 DE MERCADO DE VALORES Y LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

A ESTA FECHA, CCU INVERSIONES S.A. ES DUEÑA DE 26.866.493.503 ACCIONES DE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Si luego de leer este Prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la presente oferta, se le aconseja comunicarse con Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa con atención al señor Gonzalo Covarrubias Fernández en el teléfono +56226519341, o bien en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, Comuna de Las Condes.

**Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa
Administrador de la Oferta**

**Santiago, 27 de diciembre de 2017
Modificado con fecha 12 de enero de 2017**

El presente prospecto (“**Prospecto**”) ha sido preparado por Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (el “**Administrador de la Oferta**”), en conjunto con CCU Inversiones S.A. con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta que se describe en el mismo, a fin que cada uno de los accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. (“**VSPT**”) independientemente, evalúe y decida acerca de la conveniencia de participar en la misma. En la elaboración de este documento se ha utilizado la información pública entregada por VSPT e información pública general, la cual no ha sido verificada independientemente por el Administrador de la Oferta o por CCU Inversiones S.A. quienes, por lo tanto, no se hacen responsables de ella.

Los términos y condiciones de la Oferta (según se define a continuación) están contenidos en el aviso de oferta pública de adquisición de acciones de VSPT, publicado en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com), con fecha 27 de diciembre de 2017, así como en el presente Prospecto.

TODA REFERENCIA EN ESTE PROSPECTO A “\$” o “**PESOS**” SE ENTIENDE HECHA A PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

1. RESUMEN DE LA OFERTA

CCU INVERSIONES S.A. ("CCU Inversiones") ofrece irrevocablemente y de conformidad con las disposiciones del Título XXV de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores ("LMV"), adquirir el 100% de las acciones emitidas por VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Rol Único Tributario N° 91.041.000-8 que no son de su propiedad, es decir, un total de 13.103.203.129 acciones equivalentes al 32,78% del total de acciones de VSPT, en el precio de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción; todo sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se indican en el presente Prospecto y en el aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones publicado en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com) con fecha 27 de diciembre de 2017 (la "Oferta" y el "Aviso de Inicio", respectivamente).

A la fecha del Aviso de Inicio, el capital de VSPT se encuentra representado por 39.969.696.632 acciones, sin valor nominal, todas ellas de la misma clase, y que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Mediante la Oferta, CCU Inversiones dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la LMV. El referido artículo dispone que si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta, alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, CCU Inversiones adquirió 1.000.000.000 (un mil millones) de acciones de VSPT, las que fueron adquiridas a través de un traspaso de acciones que fue anotado en el Registro de Accionistas de VSPT con fecha 13 de diciembre de 2017.

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones, no se contemplan mecanismos de prorrateo.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (siete coma un pesos calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

La Oferta tiene un plazo de 30 días corridos, que comienza desde la apertura del mercado bursátil del día 28 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas y vence a la hora de cierre del mercado bursátil en que se encuentran registrados los valores de la Oferta del día 26 de enero de 2018 a las 17:30 horas (la "Fecha de Vencimiento"). CCU Inversiones podrá, en caso de considerarlo conveniente, proceder a la prórroga del referido plazo en conformidad con la LMV. A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta.

El resultado de la Oferta (el "Aviso de Resultado") será publicado, conforme lo establece el artículo 212 de la LMV, al tercer día corrido de la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de

la prórroga, de haberla, en los mismos diarios que se efectuó la publicación del Aviso de Inicio por CCU Inversiones, es decir, Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).

VSPT está inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para todos los efectos de este Prospecto, que fue elaborado antes de la entrada en vigencia de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la Ley N° 21.000, la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros se deberá entender hecha también a su ente sucesor, así regulado (en adelante la “**SVS**”). El número de inscripción de VSPT en el Registro de Valores de la SVS es el 393.

VSPT es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto, de acuerdo a sus estatutos: la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas; el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los anteriores; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y la comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

VSPT tiene su domicilio en Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La administración de VSPT corresponde a un directorio compuesto por 7 miembros, los cuales duran 3 años en sus cargos.

Es intención de CCU Inversiones, en caso que se cumplan las condiciones legales, proceder al cierre de VSPT y a la consiguiente cancelación de la inscripción de VSPT y sus acciones en el Registro de Valores de la SVS.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR

2.1 Información del Oferente.

Antecedentes: CCU Inversiones S.A., Rol Único Tributario N° 76.593.550-4, es una sociedad anónima cerrada y existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile.

Constitución: CCU Inversiones S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 28 de abril de 2006, cuya acta se redujo a escritura pública con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose publicado sendos extractos de reforma de Estatutos de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y de constitución de CCU Inversiones S.A. en la edición N° 38.476 del Diario Oficial de fecha 30 de mayo de 2006, e inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2006, a fojas 20.727, N° 14.282 y a fojas 20.728, N° 14.283, respectivamente.

Domicilio: Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Comuna de Renca, Santiago. El domicilio legal de sus estatutos es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales y de las oficinas, agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero.

Objeto: El objeto social de CCU Inversiones es: (i) la inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general y de los elementos y accesorios de aquéllas; y el arrendamiento, subarrendamientos y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) la inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) la inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Administración: La administración de CCU Inversiones se encuentra conferida a un directorio compuesto por 3 personas: Don Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente), Don Felipe Benavides Almarza (Vicepresidente) y Don Felipe Dubernet Azócar (Director y Gerente General).

A continuación se indican el nombre, RUT, cargo y domicilio de los directores:

Nombre	RUT	Cargo	Domicilio
Francisco Diharasarri Domínguez	7.034.045-3	Presidente del Directorio	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Comuna de Renca, Santiago.
Felipe Benavides Almarza	13.025.939-1	Vicepresidente del Directorio	Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Director y Gerente General	Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago

A esta fecha, los gerentes, ejecutivos principales y administradores de CCU Inversiones son las siguientes personas:

Nombre	RUT	Cargo	Domicilio
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Gerente General	Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Las Condes, Santiago

Fiscalización: CCU Inversiones es una sociedad anónima cerrada que no es fiscalizada por la SVS. La administración de CCU Inversiones es fiscalizada por una empresa de auditoría externa, designada por sus accionistas.

Participación en Otras Sociedades: A esta fecha, CCU Inversiones participa en las siguientes sociedades, con al menos un 1% de las acciones representativas del capital del respectivo emisor de acciones o de sus derechos si se trata de una entidad cuyo capital no esté representado en acciones:

Entidad	% Participación
Inversiones Invox CCU Ltda.	35,41%
Vending y Servicios CCU Ltda.	98,00%
Comercial CCU S.A.	50,00%
Viña San Pedro Tarapacá S.A.	67,22%
Bebidas CCU-Pepsico SpA	50,00%
Foods Compañía de Alimentos CCU S.A.	50,00%

Personas Relacionadas: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la LMV, las personas relacionadas con CCU Inversiones son las siguientes:

- (i) Sus directores, gerentes y ejecutivos principales:
 - a. Francisco Diharasarri Domínguez, Presidente del Directorio, cédula nacional de identidad 7.034.045-3
 - b. Felipe Benavides Almarza, Vicepresidente del Directorio, cédula nacional de identidad 13.025.939-1.
 - c. Felipe Dubernet Azócar, Gerente General y Director, cédula nacional de identidad 8.550.400-2.
- (ii) Los cónyuges y parientes de éstos hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada, directamente o a través de otras personas, por cualquiera de ellos;

a. Francisco Diharasarri Domínguez

Nombre	Relación	RUT
María Jesús del Rosario Lecanda Ricalde	Cónyuge	8.567.063-8
María José Diharasarri Domínguez	Hermana	7.034.061-5
Aranzazu Diharasarri Domínguez	Hermana	7.034.071-2
María Elena Domínguez Hevia	Madre	3.684.689-5
María Jesús Diharasarri Lecanda	Hija	16.211.263-5
María Soledad Diharasarri Lecanda	Hija	16.611.939-1
María Fernanda Diharasarri Lecanda	Hija	17.404.916-5
Francisco Javier Diharasarri Lecanda	Hijo	18.640.538-2
José Manuel Lecanda Ricalde	Cuñado	8.188.742-K
Ignacio Lecanda Ricalde	Cuñado	8.581.896-1
Jorge Lecanda Ricalde	Cuñado	8.581.897-k
Gabriela Garham	Cuñada	8.188.742-K
Rosario Gallegos	Cuñada	7.011.040-7
Ana Lecanda Ricalde	Cuñada	8.640.410-9
Ana María Ricalde Fernández	Suegra	3.189.381-k
Inversiones La Viguela Limitada	Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez	76.408.280-k
Asesorías e Inversiones Ainhoa Limitada	Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez	78.800.600-4
Inversiones e Inmobiliaria Zorte Limitada	Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez	76.330.880-4
Inversiones Ancerfer Limitada	Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez	76.508.260-9
Inversiones e Inmobiliaria Casabermeja Limitada	Controlada por Francisco Diharasarri Domínguez	77.341.300-2

b. Felipe Benavides Almarza

Nombre	Relación	RUT
Daniela Friedemann Moreno	Cónyuge	13.233.061-1
Cristóbal Benavides Almarza	Hermano	13.232.907-9
José Francisco Benavides Núñez	Padre	5.222.571-K
María Elizabeth Almarza Dimenstein	Madre	4.475.645-5
Dominga Benavides Friedemann	Hija	21.235.688-3
Felipe Benavides Friedemann	Hijo	21.898.252-2
Benjamín Benavides Friedemann	Hijo	22.868.950-5
Elisa Benavides Lacámara	Hija	25.835.397-8
Camila Lucchini Raies	Cuñada	14.512.964-8
Nicolás Friedemann Moreno	Cuñado	13.436.340-1
Andrea Friedemann Moreno	Cuñada	15.379.225-9

María Francisca Friedemann Moreno	Cuñada	17.409.570-1
Alex Friedemann Valenzuela	Suegro	5.630.921-7
María Soledad Moreno Lería	Suegra	6.067.187-7
Asesorías e Inversiones Ultras Sur Limitada	Controlada directamente o a través de un tercero por Felipe Benavides Almarza y Daniela Friedemann Moreno	76.047.523-8

c. Felipe Dubernet Azócar

Nombre	Relación	RUT
Valentina García Mekis	Cónyuge	12.001.496-k
Juan Carlos Bautista Dubernet Azócar	Hermano	5.814.506-8
Isabel Emilia Dubernet Azócar	Hermana	5.814.503-3
Dominique Cristine Dubernet Azócar	Hermana	5.814.509-2
Juan Rafael Dubernet Mazerollis	Padre	2.304.617-2
Teresa María Emilia Azócar Bustamante	Madre	2.508.720-8
Valentina Dubernet García	Hija	21.934.107-5
María Dubernet García	Hija	23.041.609-5
Juan Dubernet García	Hijo	23.811.798-4
Josefina García Mekis	Cuñada	12.001.497-8
Teresa García Mekis	Cuñada	12.001.498-6
Gonzalo García Mekis	Cuñado	14.123.733-0
Benjamín García Mekis	Cuñado	15.636.311-1
Vicente García Mekis	Cuñado	15.636.310-3
Isabel Montserrat Santamaría Claramunt	Cuñada	6.255.438-k
Francois Rolet	Cuñada	Ciudadano y residente en Francia
Robert Daniels	Cuñado	Ciudadano y residente en USA
Gonzalo García Balmaceda	Suegro	5.543.123-k
Josefina Mekis Martínez	Suegra	6.299.002-3
Inversiones Gonval Ltda.	Controlada por Gonzalo García Mekis	76.245.974-4
Inversiones El Peral SpA	Controlada por Isabel Emilia Dubernet Azócar	76.530.367-2
Garcia Mekis y Abalos Blanco Ltda.	Controlada por Valentina García Mekis	76.425.144-k
Asesorías e Inversiones Ramsay Ltda.	Controlada por Teresa García Mekis	76.154.488-8

De conformidad al artículo 96 de la LMV, las entidades del grupo empresarial al que pertenece, se indican a continuación:

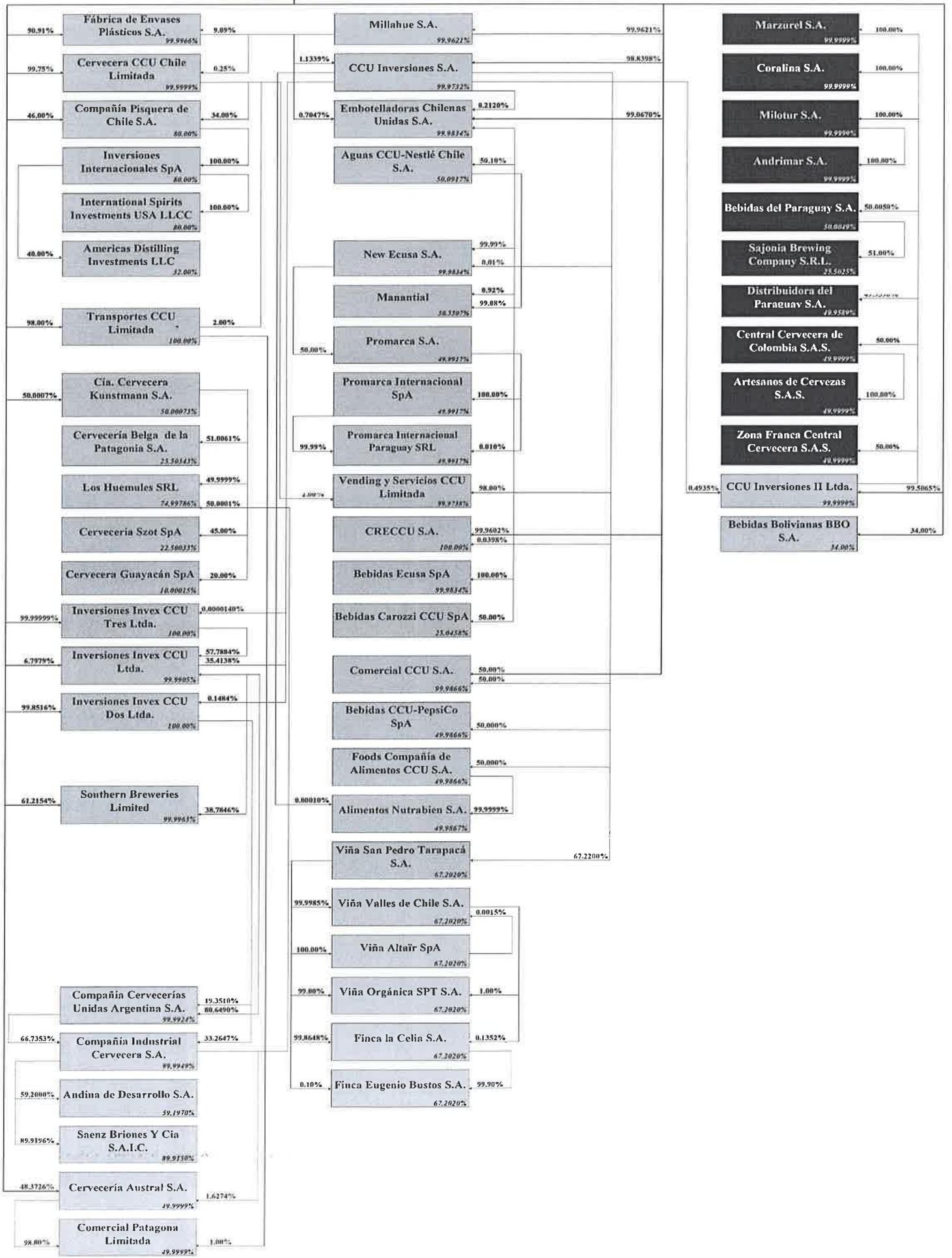
- a. Su controlador: Compañía Cervecerías Unidas S.A., Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.
- b. Los accionistas principales de CCU Inversiones son Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Millahue S.A. (Rol Único Tributario N° 91.022.000-4, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago), con una participación directa del 98,84% y del 1,13% del capital accionario, respectivamente. Los principales accionistas del controlador de CCU Inversiones se indican en el numeral 2.2.1 siguiente.
- c. VSPT: Viña San Pedro Tarapacá S.A., Rol Único Tributario N° 91.041.000-8, domiciliada en Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.
- d. Filiales y Coligadas de VSPT:
 - (i) Finca La Celia S.A. (Argentina), CUIT 30-70700488-2, Avenida San Martín N° 972, 3er piso (5500) Ciudad de Mendoza, Argentina;
 - (ii) Viña Altaír SpA, Rol Único Tributario N° 96.969.180-9, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes;
 - (iii) Viñas Orgánicas SPT S.A., Rol Único Tributario N° 99.568.350-4, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes; y
 - (iv) Viña Valles de Chile S.A., Rol Único Tributario N° 99.531.920-9, Avenida Vitacura N° 2670, piso 16, Comuna de Las Condes.
- e. Las sociedades que tienen como controlador común a Compañía Cervecerías Unidas S.A. así como las que tienen el carácter de filiales y coligadas de CCU Inversiones son las que se indican a continuación:

CUADRO PROPIEDAD - MATRIZ - FILIALES Y COLIGADAS

- a) Participación Directa
- b) Participación Total
- Participación indirecta = a)-b)

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

■ Sociedades en Chile
■ Sociedades en el extranjero



2.2 Información del controlador de CCU Inversiones.

2.2.1 Antecedentes Legales del Controlador de CCU Inversiones.

Antecedentes: El controlador de CCU Inversiones es **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 90.413.000-1, que es directa e indirectamente (a través de Millahue S.A.) propietaria de acciones de CCU Inversiones, equivalentes al 99,97% de las acciones en que se divide el capital de CCU Inversiones, y se encuentra constituida y vigente de conformidad a las leyes chilenas.

El domicilio del controlador de CCU Inversiones está ubicado en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile. El domicilio legal de sus estatutos es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales y de las oficinas, agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero.

Constitución: Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N°889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N°45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la 44a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de Compañía Cervecerías Unidas S.A, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, todo lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149 N°14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año.

Objeto: El objeto de Compañía Cervecerías Unidas S.A. es (i) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas, gaseosas y bebidas en general; (ii) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; (iii) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; (iv) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; (v) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; (vi) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; (vii) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las actividades turísticas; (viii) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; (ix) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; (x) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósito de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; (xi) Comprar y en general adquirir, vender y

en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.

A continuación, los principales accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. al día 22 de diciembre de 2017:

RUT	Accionista	Acciones Suscritas y Pagadas	Participación
96.427.000-7	INVERSIONES Y RENTAS S.A.	196.421.725	53,16%
40.000.535-4	JP MORGAN CHASE BANK SEGUN CIRCULAR	63.447.021	17,17%
97.004.000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	37.975.966	10,28%
76.313.970-0	INVERSIONES IRSA LTDA.	25.279.991	6,84%
97.023.000-9	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	16.242.215	4,40%
97.036.000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	9.315.802	2,52%
97.036.000-K	BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT	2.914.082	0,79%
96.571.220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	2.128.363	0,58%
80.537.000-9	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	945.523	0,26%
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	498.721	0,13%
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	462.434	0,13%
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	452.565	0,12%

Inversiones y Rentas S.A., accionista controlador de Compañía de Cervecerías Unidas S.A., es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. (Rol Único Tributario N° 91.705.000-7) y Heineken Chile Limitada (Rol Único Tributario N° 77.996.850-2), las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de Inversiones y Rentas S.A. Inversiones y Rentas S.A., directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada (Rol Único Tributario N° 76.313.970-0) posee el 60% del capital accionario de Compañía de Cervecerías Unidas S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 81,4% de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A. Andrónico Mariano Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones

Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA, Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig (Rol Único Tributario N° 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la sociedad.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad filial de la sociedad L'Arche Green N.V. la cual es filial de L'Arche Holdings S.A., esta última controlada por la familia Heineken. La propietaria del 99% de las acciones de L'Arche Holdings S.A. es la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

Los miembros del controlador Inversiones y Rentas S.A. y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken Chile Limitada, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

2.2.2 Forma en que se ejerce el control.

Compañía de Cervecerías Unidas S.A. ejerce el control de CCU Inversiones en los términos del artículo 97 de la LMV, al asegurar la mayoría de los votos en las juntas de accionistas (asegura el 99,97% de los votos: 98,84% de forma directa y 1,13% de forma indirecta, a través de Millahue S.A.) y elegir a la mayoría de los directores.

2.2.3 Entidades fiscalizadas.

CCU Inversiones no participa, a esta fecha, ni directa ni indirectamente, ni como miembro del controlador de algún grupo empresarial, ni por la vía de vinculaciones principales, con entidades fiscalizadas por la SVS, diferentes de VSPT.

2.3 Antecedentes económicos y financieros de CCU Inversiones.

2.3.1 Principales Actividades y Negocios.

Las actividades y negocios de CCU Inversiones se centran en la inversión, especialmente en acciones y derechos sociales. Como se ha dicho, CCU Inversiones es controladora de VSPT y, por lo tanto, participa indirectamente en la producción y comercialización de vinos. Adicionalmente, tiene inversiones indirectas en entidades que participan en el negocio de la producción y distribución de bebidas alcohólicas en Argentina y en el negocio de la comercialización de productos alcohólicos y no alcohólicos en Chile. Para información adicional de sus inversiones, refiérase al Título "Participación en Otras Sociedades" de la Sección 2.1 anterior.

2.3.2 Información Financiera.

A continuación, se detalla información financiera consolidada de CCU Inversiones, al 31 de diciembre de 2015 y 2016, en miles de pesos:

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
	M\$	M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	25.741.516	25.180.489
Otros activos financieros	1.122.605	2.107.138
Otros activos no financieros	1.122.055	2.577.501
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	49.025.314	48.800.369
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11.073.400	4.414.297
Inventarios	61.432.278	54.239.304
Activos biológicos corrientes	7.948.379	7.633.340
Activos por impuestos corrientes	1.226.147	1.259.174
Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta	158.691.694	146.211.612
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.224.186	2.276.276
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	2.224.186	2.276.276
Total activos corrientes	160.915.880	148.487.887
Activos no corrientes		
Otros activos financieros	203.783	80.217
Otros activos no financieros	1.682.163	1.160.939
Inversiones contabilizadas por método de la participación	44.899.024	64.874.562
Activos intangibles distintos de la plusvalía	20.845.731	20.879.427
Plusvalía	32.416.144	32.416.144
Propiedades, plantas y equipos (neto)	111.217.925	104.141.131
Activos por impuestos diferidos	9.108.581	10.599.461
Total activos no corrientes	220.373.351	234.151.871
Total activos	381.289.231	382.639.758

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
PASIVOS	M\$	M\$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros	12.789.900	13.814.819
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	37.107.342	32.822.539
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14.500.430	8.175.862
Pasivos por impuestos corrientes	2.694.429	3.633.048
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2.856.429	2.891.230
Otros pasivos no financieros	10.331.362	11.195.950
Total pasivos corrientes	80.279.892	72.333.046
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	15.283.430	15.338.321
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	860.874	6.151.354
Otras provisiones a largo plazo	53.514	71.825
Pasivo por impuestos diferidos	17.619.100	16.547.239
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	969.142	799.636
Total pasivos no corrientes	34.786.060	38.908.375
Total pasivos	115.065.952	111.241.421
PATRIMONIO		
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		
Capital emitido	151.039.749	151.039.749
Otras reservas	(11.905.392)	8.283.094
Resultados acumulados	51.978.329	39.546.366
Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	191.112.686	198.869.209
Participaciones no controladoras	75.110.593	72.529.128
Total patrimonio	266.223.279	271.398.337
Total pasivos y patrimonio	381.289.231	382.639.758

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	M\$	M\$
Ingresos por ventas	229.149.386	214.350.859
Costos de ventas	(120.511.842)	(112.280.371)
Margen bruto	108.637.544	102.070.488
Otros ingresos, por función	1.288.707	789.854
Costos de distribución	(10.950.131)	(10.630.506)
Gastos de administración	(14.530.176)	(13.436.492)
Otros gastos, por función	(46.493.649)	(45.563.579)
Otras ganancias (pérdidas)	458.482	351.375
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	38.410.777	33.581.140
Ingresos financieros	745.784	592.343
Costos financieros	(1.565.628)	(1.816.639)
Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	(1.013.495)	4.608.019
Diferencias de cambio	(379.888)	1.945.625
Resultado por unidades de reajuste	(227.144)	(530.482)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	35.970.406	38.380.006
Impuestos a las ganancias	(8.320.937)	(7.302.983)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	27.649.469	31.077.023
Utilidad (pérdida) atribuible a:		
Propietarios de la controladora	17.759.947	21.389.957
Participaciones no controladoras	9.889.522	9.187.026
Utilidad (pérdida) del ejercicio	27.649.469	31.077.023
Utilidad básica por acción (pesos chilenos) proveniente de:		
Operaciones continuadas	4,91	6,05
Utilidad diluida por acción (pesos chilenos) proveniente de:		
Operaciones continuadas	4,91	6,05

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) del ejercicio	27.649.469	31.077.023
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio		
Cobertura de flujos de efectivo (1)	84.960	80.693
Diferencias de conversión de subsidiarias en el exterior (1)	(6.418.269)	(8.324.322)
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(60.720)	(73.880)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de resultado integral (1)	(20.649)	(17.564)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de resultado integral	14.923	24.292
Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio	(6.399.755)	(8.310.781)
Ingresos y gastos integrales del ejercicio	21.249.714	22.766.242
Ingresos y gastos integrales atribuibles a:		
Propietarios de la controladora (2)	11.888.034	14.140.820
Participaciones no controladoras	9.361.680	8.625.422
Ingresos y gastos integrales del ejercicio	21.249.714	22.766.242

(1) Estos conceptos se reclasifican al Resultado del ejercicio una vez que se liquiden.

(2) Correspondería a la utilidad del ejercicio en el caso de que ningún ingreso o gasto se hubiera registrado directamente contra patrimonio.

Los siguientes son los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad de CCU Inversiones:

RATIOS CCU INVERSIONES	31/12/2016	31/12/2015
1.- LIQUIDEZ		
Razón de liquidez	2,00	2,05
Definida como: Total Activos Corrientes / Total Pasivos Corrientes		
Razón ácida	1,23	1,27
Definida como: Act. Corr. - Invent. - Pagos Anticip. / Pasivo Corriente		
2.- ENDEUDAMIENTO		
Razón de endeudamiento	0,60	0,56
Definida como: Pas. Corr. + Pas. No Corr. / Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
Proporción de la deuda corriente y no corriente en relación a deuda total:		
Pasivo corriente	69,8%	65,0%
Pasivo no corriente	30,2%	35,0%
Cobertura de Gastos Financieros	24,0	22,1
Definida como: Utilidad antes de Imptos. y gtos. Financieros / Gastos Financieros		
3.- RESULTADOS		
Ingresos por Ventas (Millones de \$)	229.149	214.351
Costos de ventas (Millones de \$)	120.512	112.280
Resultado operacional ajustado (1) (Millones de \$)	37.952	33.230
R.A.I.I.D.A. (Resultado antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización, en Millones de \$)	44.648	47.797
Gastos Financieros Netos (Millones de \$)	820	1.224
Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora (Millones de \$)	17.760	21.890

4.- RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio	9,1%	11,2%
Definida como: Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora promedio		
Rentabilidad del Activo	4,6%	5,8%
Definida como: Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Total activo promedio		
Rendimiento Activos Operacionales	11,0%	26,2%
Definida como: Resultado operacional ajustado (1) / Total activos operacionales		
Utilidad por acción (\$)	4,91	6,05
Definida como: Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Total acciones suscritas y pagadas al: Nº acciones	3.616.342.414	3.616.342.414
Valor libro acción (\$)	52,8	55,0
Definida como: Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora / Nº total de acciones		

(1) No considera Otras ganancias (pérdidas)

A continuación, se detalla información financiera consolidada de Compañía de Cervecerías Unidas S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2016 en miles de pesos:

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
		MS	MS
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	133.789.950	192.564.239
Otros activos financieros	6	8.406.491	13.844.105
Otros activos no financieros	18	15.859.137	17.654.373
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	280.766.784	252.225.937
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	3.523.825	4.788.930
Inventarios	16	199.290.678	174.227.415
Activos biológicos corrientes	17	7.948.379	7.633.340
Activos por impuestos corrientes	25	29.423.479	15.264.220
Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta		679.098.723	677.992.559
Activos no corrientes mantenidos para la venta	24	2.377.887	6.319.318
Total activos no corrientes mantenidos para la venta		2.377.887	6.319.318
Total activos corrientes		681.386.610	684.311.875
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	6	203.784	80.217
Otros activos no financieros	18	5.369.211	5.220.954
Cuentas por cobrar no corrientes	14	3.563.797	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	356.665	446.938
Inversiones contabilizadas por método de la participación	19	64.404.946	49.995.263
Activos intangibles distintos de la plusvalía	20	77.678.850	71.868.007
Plusvalía	21	96.663.023	99.490.372
Propiedades, plantas y equipos (neto)	22	903.831.702	872.667.210
Propiedades de inversión	23	6.253.827	6.638.002
Activos por impuestos diferidos	25	31.864.635	34.529.693
Total activos no corrientes		1.190.190.440	1.141.135.556
Total activos		1.871.577.050	1.825.447.431

PASIVOS Y PATRIMONIO		Notas	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
PASIVOS			M\$	M\$
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros	26		66.679.933	43.973.981
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27		259.677.852	227.736.803
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15		9.530.071	11.624.218
Otras provisiones a corto plazo	28		409.164	503.440
Pasivos por impuestos corrientes	25		11.806.434	12.198.024
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	30		22.838.228	21.712.059
Otros pasivos no financieros	29		71.369.972	70.942.144
Total pasivos corrientes			442.311.654	388.690.679
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros	26		117.944.033	136.826.545
Otras cuentas por pagar	27		1.082.898	1.645.098
Otras provisiones a largo plazo	28		1.323.520	1.476.518
Pasivo por impuestos diferidos	25		86.789.951	90.237.843
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	30		21.832.415	18.948.603
Total pasivos no corrientes			228.972.817	249.234.607
Total pasivos			671.284.471	637.925.286
PATRIMONIO				
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		32		
Capital emitido			562.693.346	562.693.346
Otras reservas			(142.973.378)	(103.226.416)
Resultados acumulados			657.578.187	598.349.442
Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			1.077.298.155	1.057.816.372
Participaciones no controladoras	31		122.994.424	129.705.773
Total patrimonio			1.200.292.579	1.187.522.145
Total pasivos y patrimonio			1.871.577.050	1.825.447.431

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2016	2015
		M\$	M\$
Ingresos por ventas	7	1.558.897.708	1.498.371.715
Costos de ventas	9	(741.819.916)	(685.075.251)
Margen bruto		817.077.792	813.296.464
Otros ingresos, por función	11	5.144.154	6.577.244
Costos de distribución	9	(270.835.822)	(277.599.722)
Gastos de administración	9	(155.322.295)	(128.135.799)
Otros gastos, por función	9	(195.412.109)	(209.201.189)
Otras ganancias (pérdidas)	12	(8.345.907)	8.512.000
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		192.305.813	213.448.998
Ingresos financieros	10	5.680.068	7.845.743
Costos financieros	10	(20.307.238)	(23.101.329)
Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	19	(5.560.522)	(5.228.135)
Diferencias de cambio	10	456.995	957.565
Resultado por unidades de reajuste	10	(2.246.846)	(3.282.736)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		170.328.270	190.640.106
Impuestos a las ganancias	25	(30.246.383)	(50.114.516)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		140.081.887	140.525.590
Utilidad (pérdida) atribuible a:			
Propietarios de la controladora		118.457.498	120.898.135
Participaciones no controladoras	31	21.624.399	19.717.465
Utilidad (pérdida) del ejercicio		140.081.887	140.525.590
Utilidad básica por acción (pesos chilenos) proveniente de:			
Operaciones continuadas		320,59	326,95
Utilidad diluida por acción (pesos chilenos) proveniente de:			
Operaciones continuadas		320,59	326,95

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2016	2015
		M\$	M\$
Utilidad (pérdida) del ejercicio		140.081.887	140.525.590
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio			
Cobertura de flujos de efectivo (1)	32	84.962	80.693
Diferencias de conversión de subsidiarias en el exterior (1)	32	(27.280.176)	(29.678.944)
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	32	(2.355.384)	(939.433)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de resultado integral (1)	32	(20.648)	(17.563)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de resultado integral	32	659.198	314.541
Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio		(28.912.048)	(30.240.706)
Ingresos y gastos integrales del ejercicio		111.169.839	110.284.884
Ingresos y gastos integrales atribuibles a:			
Propietarios de la controladora (2)		91.752.250	92.606.720
Participaciones no controladoras		19.417.589	17.678.164
Ingresos y gastos integrales del ejercicio		111.169.839	110.284.884

(1) Estos conceptos se reclasificarán al Resultado del ejercicio una vez que se liquiden.

(2) Correspondería a la utilidad del ejercicio en el caso de que ningún ingreso o gasto se hubiera registrado directamente contra patrimonio.

Los siguientes son los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad de Compañía de Cervecerías Unidas S.A.:

RATIOS CCU S.A.	31/12/2016	31/12/2015
1.- LIQUIDEZ		
Razón de liquidez	1,54	1,76
Definida como: Total Activos Corrientes / Total Pasivos Corrientes		
Razón ácida	1,06	1,27
Definida como: Act. Corr. - Invent. - Pagos Anticip. / Pasivo Corriente		
2.- ENDEUDAMIENTO		
Razón de endeudamiento	0,62	0,60
Definida como: Pas. Corr. + Pas. No Corr. / Patrimonio atribuible a los tenedores de acciones		
Proporción de la deuda corriente y no corriente en relación a deuda total:		
Pasivo corriente	65,9%	60,9%
Pasivo no corriente	34,1%	39,1%
Cobertura de Gastos Financieros	9,4	9,3
Definida como: Utilidad antes de Imptos. y gtos. Financieros / Gastos Financieros		
3.- RESULTADOS		
Ingresos por Ventas (Millones de \$)	1.558.898	1.498.372
Costos de ventas (Millones de \$)	741.820	685.075
Resultado operacional ajustado (Millones de \$)	200.652	204.937
R.A.I.I.D.A. (Resultado antes de Impuestos, Intereses, Depreciación y Amortización, en Millones de \$)	274.164	295.308
Gastos Financieros Netos (Millones de \$)	14.627	15.256
Utilidad tenedores de acciones (Millones de \$)	118.457	120.808

4.- RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio		11,1%	11,6%
Definida como:			
Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora promedio			
Rentabilidad del Activo		6,4%	6,7%
Definida como:			
Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Total activo promedio			
Rendimiento Activos Operacionales		12,0%	13,1%
Definida como:			
Resultado operacional ajustado (1) / Total activos operacionales			
Utilidad por acción (\$)		320,6	326,9
Definida como:			
Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora / Total acciones suscritas y pagadas al:			
	31/12/2016	Nº acciones	
			369.502.872
			369.502.872
Valor libro acción (\$)		2.915,5	2.862,8
Definida como:			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora / Nº total de acciones			

(1) No considera Otras ganancias (pérdidas)

2.3.2 Clasificación de Riesgo.

CCU Inversiones no posee clasificaciones de riesgo.

2.3.3 Cotización Bursátil.

CCU Inversiones no cotiza valores de su emisión en bolsas nacionales ni extranjeras.

El controlador de CCU Inversiones cotiza valores representativos de capital y de deuda, de su emisión, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores; y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores. En el extranjero se encuentra registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de Norteamérica (Securities and Exchange Commission) y cotiza sus American Depositary Shares (ADS) en la Bolsa de Nueva York.

3. RELACIONES PREVIAS ENTRE VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Y EL OFERENTE

3.1 Porcentaje de propiedad de VSPT que posee CCU Inversiones.

Actualmente, CCU Inversiones tiene directamente 26.866.493.503 acciones de VSPT, equivalentes al 67,22% de su capital.

3.2 Forma en que CCU Inversiones adquirió acciones de VSPT.

Fecha de Adquisición	Forma de Adquisición	Número de Acciones
11.12.2008	Bolsa	716.422.848
12.12.2008	Bolsa	33.597.377
15.12.2008	Bolsa	6.131.566
16.12.2008	Bolsa	5.789.834
19.12.2008	Bolsa	3.201.820
29.12.2008	Bolsa	2.793.530
30.12.2008	Bolsa	76.541.470
13.01.2009	Bolsa	13.052.199.079
19.01.2009	Bolsa	3.996.969.663
19.01.2009	Bolsa	2.091.181.381
03.02.2009	Bolsa	2.344.130
10.09.2012	Bolsa	2.579.800.274
11.09.2012	Bolsa	1.322.926.329
27.09.2012	Bolsa	44.380.383
14.11.2012	Bolsa	226.933.426
21.06.2013	Bolsa	1.221.840.498
04.09.2013	Bolsa	483.439.895
12.12.2017	Bolsa	1.000.000.000

3.3 Relaciones significativas existentes con Accionistas Mayoritarios de VSPT.

CCU Inversiones es el accionista mayoritario de VSPT. No existe relación con otros accionistas de VSPT.

3.4 Contactos previos en relación con la Oferta.

No existen.

4. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLANES DE NEGOCIOS

El objeto de la Oferta es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 199 bis de la LMV, el que dispone que, si como consecuencia de cualquier adquisición, una persona o un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta alcanza o supera los dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto de una sociedad anónima abierta, deberá realizar una oferta pública de adquisición

por las acciones restantes, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de aquella adquisición.

En atención a que CCU Inversiones ya tiene el control de VSPT, se hace innecesario señalar el Plan de Negocios para los próximos 12 meses, para VSPT y sus filiales.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

5.1 Monto Total de la Operación.

En caso de concretarse la adquisición del total de acciones que no son de propiedad de CCU Inversiones, el precio a pagar será de **\$102.204.984.406 (ciento dos mil doscientos cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos)** por la compra de 13.103.203.129 acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** a razón de \$7,8 (siete coma ocho pesos) por acción.

5.2 Acciones a las que se refiere la Oferta.

La Oferta es por 13.103.203.129 acciones, equivalentes al 32,78% del capital suscrito de VSPT, y equivalente al 100% de las acciones VSPT que no son de propiedad de CCU Inversiones.

La Oferta se efectúa en el mercado local, atendido que las acciones de VSPT no se transan en mercados extranjeros.

5.3 Prorratio.

Dado que la Oferta contempla la adquisición de la totalidad de las acciones de VSPT, no se contemplan mecanismos de prorratio.

5.4 Plazo de duración de la Oferta.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza a la apertura del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día 28 de diciembre de 2017 y vence al cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las acciones del día **26 de enero de 2018** (“**Período de la Oferta**”). De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 134 del año 1982 de la SVS, la apertura será a las 9:00 horas y el cierre será a las 17:30 horas (el “**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**”).

Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Período de la Oferta o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere, conforme a lo señalado en los artículos 205 y 211 de la LMV.

A esta fecha, CCU Inversiones no contempla extender el plazo de vigencia de la Oferta. No obstante, en caso de que CCU Inversiones decida prorrogar el Período de la Oferta, conforme lo dispone el artículo 205 de la LMV, lo dará a conocer antes de la Fecha de Vencimiento mediante un aviso que será publicado simultáneamente en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).

5.5 Aviso de Resultado.

CCU Inversiones comunicará el resultado de la Oferta mediante el Aviso de Resultado que publicará al tercer día corrido contado desde la Fecha de Vencimiento o desde el vencimiento de la prórroga, de haberla, en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).

5.6 Destinatarios de la Oferta.

La Oferta se dirige a todos los accionistas de VSPT que sean titulares de acciones durante la vigencia de la Oferta.

5.7 Sistema para la materialización de la operación de compra.

La operación se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, hasta la Fecha de Vencimiento, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil en Chile en que se encuentran registrados los valores de la Oferta.

Las personas que deseen vender sus acciones a CCU Inversiones a través de la Oferta, deberán presentar sus aceptaciones durante el Período de la Oferta, en la forma que se indica en la Sección “Procedimiento para Aceptar la Oferta” de este Prospecto.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección “Procedimiento para Aceptar la Oferta” de este Prospecto respecto de las acciones de cada accionista a satisfacción, CCU Inversiones o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales acciones a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores en el Registro de Accionistas de VSPT (el “**Registro de Accionistas**”).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la LMV, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “Derecho de Retracción” de este Prospecto.

6. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

6.1 Precio a pagar por las Acciones.

El precio a pagar asciende a la suma de \$7,8 por acción de VSPT, pagadero en pesos según lo establecido en el punto 6.2 siguiente.

Se deja constancia que por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria en conformidad al artículo 199 bis de la LMV, y considerando que las acciones de VSPT tienen presencia bursátil, el precio mínimo que corresponde pagar por acción es \$7,1 (calculado de acuerdo a las disposiciones del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas). Así, el precio de \$7,8 por acción ofrecido es superior al mínimo obligatorio bajo la LMV.

6.2 Forma, plazo y lugar de pago.

El precio de la Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bancario siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, de la siguiente forma: mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta al Administrador de la Oferta. En caso que el accionista no indique una cuenta corriente en el momento antes indicado, el pago se hará mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, salvo feriados. A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa respectivo, mediante transferencia electrónica.

El precio no devengará interés alguno.

CCU Inversiones no pagará a otros intermediarios de valores diferentes del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

En todo caso, ni CCU Inversiones ni el Administrador de la Oferta serán responsables de los costos, gastos e impuestos que afecten o pudiesen afectar la compraventa o el traspaso de acciones pertinente, los que siempre corresponderán a cada accionista vendedor.

6.3 Premio de Control.

Considerando que, a la fecha de emisión del Prospecto, CCU Inversiones, directamente, ya tiene el control de VSPT, no corresponde determinar un premio por control en relación al precio de mercado.

7. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

7.1 Estado de las Acciones Ofrecidas.

Las acciones ofrecidas bajo la Oferta deberán encontrarse inscritas en el Registro de Accionistas respectivo a nombre del accionista vendedor o de su intermediario de valores, totalmente suscritas y pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a CCU Inversiones y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("**Gravámenes**").

7.2 Lugar, plazo y formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere de acuerdo al artículo 205 de la LMV, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, aceptación que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, o en las oficinas de algún otro intermediario de valores (en la medida que ese intermediario de valores, a su turno, dé cumplimiento a lo que se prevé en esta Sección 7.2), de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su orden escrita de venta en que conste su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un acuerdo de traspaso por la totalidad de sus acciones que desee vender, el cual deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta los siguientes documentos:

- (a) Los títulos de acciones originales representativos de las acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A. (con domicilio en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, Teléfono: +56223939003), en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT acreditando que el o los títulos no han sido emitidos, o bien que éstos se encuentran depositados en DCV Registros S.A.;
- (b) Un certificado que al efecto debe emitir DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, con una anticipación no superior a 10 (diez) días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al intermediario de valores que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (c) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el respectivo intermediario de valores que intervenga;
- (d) Original o copia autorizada del mandato vigente, y certificado de vigencia emitido dentro de los 30 (treinta) días anteriores a su presentación, con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgada o autorizado ante notario público; y
- (e) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas y de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de

éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 30 (treinta) días.

Para el caso de accionistas que residan fuera de Santiago, favor contactarse al teléfono +56226519341.

Adicionalmente, el aceptante deberá firmar el contrato de prestación de servicios si no lo hubiese suscrito con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa al que recurra y demás documentos que sean requeridos por aquellos de conformidad a la normativa aplicable.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos a DCV Registros S.A., en tanto entidad encargada del Registro de Accionistas de VSPT, para que éste proceda a inscribir las acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta u otros intermediarios de valores.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, o por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el intermediario de valores interviniente deberá restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado según se indica más adelante, y los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello implicará o traerá como consecuencia ninguna obligación o responsabilidad para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

En caso que la aceptación de la Oferta fuere presentada por el accionista a un intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dicha aceptación se entenderá condicionada al hecho que el accionista presente al intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta todos y cada uno de los documentos singularizados en esta Sección y al cumplimiento de todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Prospecto, y al hecho que tal intermediario de valores distinto del Administrador de la Oferta, dé cumplimiento a todas y cada una de sus cargas y obligaciones referidas en este Prospecto. Será responsabilidad de cada intermediario de valores que intervenga verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, para los fondos que éstas administran, así como los demás inversionistas institucionales a los que se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta exclusivamente al Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de ésta, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos indicados en el literal (a) anterior. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta

conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en este proceso.

7.3 Devolución de acciones.

En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.

8. CADUCIDAD O REVOCACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta no contempla causales de revocación o caducidad.

9. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes de la Fecha de Vencimiento o hasta antes del vencimiento de su prórroga en conformidad con la ley, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el intermediario de valores que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos al accionista o intermediario de valores que intervenga, según corresponda, su carta de aceptación y los documentos que hubieren adjuntado a ella.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso que CCU Inversiones no publique el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las acciones respectivas, en el caso que éstas se hubieren entregado efectivamente al Administrador de la Oferta, le serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

10. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

La Oferta es financiada con una combinación de recursos propios de CCU Inversiones y financiamiento de su controlador, por la vía de un mutuo y/o aumento de capital.

La validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

11. GARANTÍA

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la LMV.

12. ADMINISTRADOR U ORGANIZADOR DE LA OFERTA

CCU Inversiones actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.489.000-5, domiciliado en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente de CCU Inversiones en la Oferta y responder consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones y retractaciones que se formulen por los accionistas, realizar traspasos en custodia, depositar en DCV Registros S.A., entidad que maneja el registro de accionistas de VSPT, las acciones que reciba, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (iii) efectuar los pagos a los accionistas que hayan aceptado válidamente la Oferta y no se hubieran retractado de conformidad con sus términos; y, (iv) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

13. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE

Bofill Mir & Álvarez Jana Abogados Limitada, del giro asesorías jurídicas, Rol Único Tributario N° 77.780.560-6, con domicilio en Andrés Bello N° 2711, piso 8, Comuna de Las Condes, Santiago.

14. FACTORES DE RIESGO

En opinión de CCU Inversiones, atendido la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta.

15. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES

Sin perjuicio que las acciones de VSPT no son altamente transadas en las Bolsas de Valores, y dependiendo del número de accionistas que vendan sus acciones al amparo de la presente Oferta, es altamente probable que la adquisición de las mismas por CCU Inversiones reduzca considerablemente el número de las acciones que se transan libremente en las bolsas de valores, lo que podría impactar en su precio y liquidez.

16. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS

- (i) Precio de mercado. Las acciones de VSPT se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; y Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, y la siguiente es la información bursátil relativa a los precios y volúmenes transados mensuales correspondientes a los últimos dos años:

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO(\$)	PRECIOS (\$)			
			MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
12-2015	37.000.000	214.600.000	5,800	5,800	5,800	5,800
01-2016	3.031.450	18.973.708	6,350	6,258	6,259	5,800
02-2016	29.318	200.389	6,850	6,820	6,835	5,800
03-2016	NO REGISTRA MOVIMIENTOS					
04-2016	1.287.076.608	8.249.500.339	7,200	6,400	6,540	6,400
05-2016	96.892.102	630.550.238	6,650	6,420	6,585	6,650
06-2016	915.000	6.130.500	6,700	6,700	6,700	6,700
07-2016	NO REGISTRA MOVIMIENTOS					
08-2016	3.258.088	23.398.006	7,410	6,800	7,182	7,410
09-2016	25.107.909	188.361.016	8,000	7,500	7,502	7,500
10-2016	204.291	1.564.199	7,800	7,580	7,657	7,580
11-2016	55.000	410.250	7,710	7,040	7,459	7,580
12-2016	1.429.732	9.608.959	7,000	6,350	6,721	6,800
01-2017	200.030	1.380.209	6,960	6,900	6,900	6,900
02-2017	31.300	211.275	6,750	6,750	6,750	6,900
03-2017	1.207.000	8.690.400	7,200	7,200	7,200	7,200
04-2017	1.486.387	10.062.448	7,350	6,600	6,770	7,200
05-2017	4.733.345	31.712.989	7,100	6,480	6,700	7,100
06-2017	172.084	1.195.984	6,950	6,950	6,950	6,950
07-2017	835.910	5.997.869	7,360	7,130	7,175	7,130
08-2017	3.691.479	26.328.341	7,390	7,000	7,132	7,200
09-2017	1.379.796	9.526.849	7,100	6,800	6,905	6,800
10-2017	6.568.129	46.028.150	7,150	7,000	7,008	7,000
11-2017	289.235	2.047.784	7,080	7,080	7,080	7,080
12-2017 ¹	559.440	4.190.206	7,490	7,490	7,490	7,490

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO(\$)	PRECIOS (\$)			
			MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
12-2015	486.908.636	2.963.462.284	6,300	5,828	6,086	6,300
01-2016	356.534.762	2.292.610.640	6,700	6,258	6,430	6,660
02-2016	130.403.880	888.004.863	6,929	6,700	6,810	6,770
03-2016	426.060.089	2.915.048.467	7,000	6,700	6,842	6,950
04-2016	137.708.400	949.457.258	7,220	6,400	6,895	6,510
05-2016	446.260.374	2.920.625.679	6,660	6,400	6,545	6,660
06-2016	335.463.937	2.225.342.324	6,810	6,630	6,723	6,689
07-2016	593.294.969	3.977.251.338	6,800	6,550	6,705	6,800
08-2016	279.694.919	1.954.987.474	7,700	6,702	6,990	7,405
09-2016	458.392.209	3.552.436.269	8,100	7,300	7,750	7,849
10-2016	165.696.288	1.261.438.225	7,800	7,500	7,613	7,560
11-2016	170.670.049	1.241.596.402	7,710	6,800	7,275	6,800
12-2016	244.982.504	1.616.863.176	7,000	6,350	6,600	6,900
01-2017	459.577.909	3.260.289.893	7,499	6,700	7,027	6,900
02-2017	565.115.922	3.729.596.592	6,880	6,400	6,600	6,700
03-2017	347.034.775	2.380.698.259	7,250	6,554	6,861	7,200

¹ Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

04-2017	186.869.360	1.345.369.899	7,350	6,499	7,201	6,500
05-2017	756.134.703	5.051.734.434	7,100	6,499	6,680	7,000
06-2017	476.838.348	3.466.076.437	7,400	6,950	7,286	7,250
07-2017	395.619.980	2.860.307.352	7,360	7,100	7,230	7,270
08-2017	167.638.056	1.211.659.425	7,390	6,900	7,229	7,100
09-2017	115.388.700	809.356.182	7,100	6,720	7,015	7,100
10-2017	187.300.007	1.320.830.169	7,250	7,000	7,052	7,100
11-2017	164.021.262	1.127.133.458	7,100	6,690	6,872	7,000
12-2017 ²	1.368.717.574	10.473.917.996	7,600	6,600	7,252	7,500

Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

MES-AÑO	UNIDADES	MONTO(\$)	PRECIOS (\$)			
			MAYOR	MENOR	MEDIO	CIERRE
12-2015			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
01-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
02-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
03-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
04-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
05-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
06-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
07-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
08-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
09-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
10-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
11-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
12-2016			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
01-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
02-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
03-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
04-2017	30.864	199.999	6,48	6,48	6,48	4,8
05-2017	85.507	554.086	6,48	6,48	6,48	6,48
06-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
07-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
08-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
09-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
10-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
11-2017			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			
12-2017 ³			NO REGISTRA MOVIMIENTOS			

- (ii) Dividendos. La siguiente es la información referida a los dividendos repartidos en los últimos dos años sobre las acciones objeto de la Oferta:

Fecha de Pago	Tipo/Nº	Monto total a distribuir (\$)	\$ por Acción	Utilidad Año
---------------	---------	-------------------------------	---------------	--------------

² Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

³ Considera transacciones hasta el 19 de diciembre de 2017.

22.04.2016	Definitivo N°21	18.217.499.060	0,455782770	2015
26.04.2017	Definitivo N°22	14.010.997.777	0,35054	2016

La información que consta en este numeral ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados por CCU Inversiones o auditados en forma independiente, de manera que CCU Inversiones no asume ninguna responsabilidad por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de VSPT o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o influyan en su interpretación.

17. LUGARES DE INFORMACIÓN

Copias de este Prospecto se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página web www.svs.cl.
- (iii) En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.
- (iv) En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

18. OTRA INFORMACIÓN

Avisos. Toda publicación relativa a la Oferta, incluida el Aviso de Inicio, será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Sanearamiento de Títulos
- Tarifas

RECTIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS N° 393

POR

CCU INVERSIONES S.A.

CCU INVERSIONES S.A. ("CCU Inversiones") publicó el día 27 de diciembre de 2017 en los diarios Diario Electrónico El Mostrador y La Tercera Online un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el "**Aviso de Inicio**") por el 100% de las acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. ("VSPT")**, sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros ("**SVS**") bajo el N° 393, sujeto a los términos y condiciones detallados en dicho Aviso de Inicio y en el respectivo prospecto (el "**Prospecto**"), puesto a disposición de los interesados con esa misma fecha (la "**Oferta**").

En cumplimiento de lo instruido por la SVS por medio del Oficio Ordinario N° 385 de fecha 5 de enero de 2018, CCU Inversiones viene en rectificar el Aviso de Inicio en los siguientes términos:

1. Se reemplaza el segundo párrafo del título (iv) "Plazo de Duración de la Oferta" del número 3 del Aviso de Inicio por el siguiente: "*Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Periodo de la Oferta o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere, conforme a lo señalado en los artículos 205 y 211 de la LMV.*"
2. Se reemplaza el primer párrafo del título (i) "Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios" del número 5 del Aviso de Inicio por el siguiente: "*Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere de acuerdo al artículo 205 de la LMV, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta.*"
3. Se reemplaza párrafo único del título (iii) "Devolución de acciones" del número 5 del Aviso de Inicio por el siguiente: "*En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a*

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Sanearamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

12 de enero de 2018

los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta."

El Prospecto fue modificado por CCU Inversiones en el sentido anterior.

Copias del Prospecto modificado de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.
- En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página Web www.svs.cl.
- En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.
- En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).



**RECTIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN
DE ACCIONES**

DE

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y
SEGUROS N° 393

POR

CCU INVERSIONES S.A.

CCU INVERSIONES S.A. (“**CCU Inversiones**”) publicó el día 27 de diciembre de 2017 en los diarios Diario Electrónico El Mostrador y La Tercera Online un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el “**Aviso de Inicio**”) por el 100% de las acciones de **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.** (“**VSPT**”), sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“**SVS**”) bajo el N° 393, sujeto a los términos y condiciones detallados en dicho Aviso de Inicio y en el respectivo prospecto (el “**Prospecto**”), puesto a disposición de los interesados con esa misma fecha (la “**Oferta**”).

En cumplimiento de lo instruido por la SVS por medio del Oficio Ordinario N° 385 de fecha 5 de enero de 2018, CCU Inversiones viene en rectificar el Aviso de Inicio en los siguientes términos:

1. Se reemplaza el segundo párrafo del título (iv) “Plazo de Duración de la Oferta” del número 3 del Aviso de Inicio por el siguiente: *“Los accionistas sólo podrán presentar sus aceptaciones a la Oferta, y retractarse en su caso, durante la vigencia del Período de la Oferta o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere, conforme a lo señalado en los artículos 205 y 211 de la LMV”.*
2. Se reemplaza el primer párrafo del título (i) “Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios” del número 5 del Aviso de Inicio por el siguiente: *“Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, o hasta el vencimiento de su prórroga, si la hubiere de acuerdo al artículo 205 de la LMV, formulando una orden escrita de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta”.*
3. Se reemplaza párrafo único del título (iii) “Devolución de acciones” del número 5 del Aviso de Inicio por el siguiente: *“En el caso de acciones que no sean adquiridas por CCU Inversiones por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los demás documentos y antecedentes proporcionados y traspasos firmados por los accionistas, a disposición de los mismos en forma inmediata en las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, a partir de la publicación del Aviso de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para CCU Inversiones, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes, incluido el Administrador de la Oferta.”*

El Prospecto fue modificado por CCU Inversiones en el sentido anterior.

Copias del Prospecto modificado de esta Oferta se encuentran a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, piso 9, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 16:00 horas, o al teléfono +56226519341.
- (ii) En la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:30 horas y en su página Web www.svs.cl.
- (iii) En las oficinas de VSPT, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2760, piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y 16:00 horas.
- (iv) En las oficinas de CCU Inversiones, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 26, Comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 horas.

Toda publicación relativa a la Oferta será publicada en los diarios Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Tercera Online (www.latercera.com).